



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-39-2024

Siendo las diez y cuarenta minutos de la mañana (10:40 A.M.) del día nueve (9) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para tratar la siguiente:

AGENDA

I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2024-0008, destinado a la aplicación de poliuretano expandido a ser utilizado en el Edificio Administrativo en esta Sede Central.

II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2024-0008, en virtud del requerimiento de la Dirección de Infraestructura Física. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que, para el referido proceso, en fecha trece (13) de marzo del año en curso, se invitó formalmente a seis (6) empresas, a saber: **Grupo Timoteo, Selladores Cobian, Impertec Dominicana, Aislantes y Techos Grupo MCS, AIS Aislantes y Servicios Industriales y Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres**. Además, indica que el llamado a concurso y las bases fueron publicadas en la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral, así como en el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Señala que en la Convocatoria y Bases del Concurso en las notas al pie del requerimiento se estableció realizar una visita técnica a el lugar de ejecución, y se disponía lo siguiente.


“2) Se realizará un levantamiento (DE CARÁCTER OBLIGATORIO) al lugar de la ejecución, el día 19 de marzo del 2024, a las 10:00 A.M., el punto de encuentro será en las Oficinas del Comité de Compras y Contrataciones. Las empresas que asistan deberán inscribirse en el registro de asistencia. El oferente que no asista, su propuesta no será considerada.”

Indica la secretaria que el levantamiento se llevó a cabo el día contemplado, y sólo asistió una (1) empresa, a saber: **Productos Comerciales (PROCOMER)**.

Informa que a la propuesta del “Sobre A”, conteniendo los documentos de las credenciales y la ficha técnica de lo solicitado, se le dio apertura el día dos (2) del mes y año en curso, siendo presentada una (1) oferta de forma física por el oferente **Productos Comerciales (PROCOMER)**.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

La oferta técnica presentada por el único oferente, fue enviada a la Sub-Dirección de Conservación de Infraestructura y Equipos, a los fines de ser evaluada, la cual emitió el informe que se muestra a continuación:



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Conservación de Infraestructuras y Equipos

Santo Domingo, D. N.
08 de abril 2024.-

CIE-R No.0066/24.-

Para : Señora
Elizabeth Amaro Camilo,
Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones.
Junta Central Electoral
Su Despacho.

Via : **Sr. Ramón A. Muésés Estrada**
Director de Infraestructura Física.

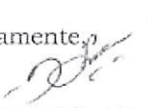
Asunto : Evaluación comunicación CCC-186/2024.

Distinguida Señora:


Por medio de la presente, en atención a la **comunicación CCC-186/2024**, suscrita por la **Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones**, donde nos remite la **propuesta para la aplicación de poliuretano expandido en los mezanines en el Edificio Administrativo**, en esta Sede central, tenemos a bien remitirle el resultado de nuestra evaluación de dicha propuesta.

En espera de cumplir con su requerimiento, le saluda.

Atentamente,



Jose Osvaldo Moreno Espinal
Conservación de Infraestructura y Equipos
CIE/JOMR/pe



JCE
RECIBIDO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
08 ABR 2024
HORA 2:53 P.M.
FIRMA *[Firma]*

Anexo: Cuadro de evaluación y fotocopia comunicación CCC-0186/2024, d/f 02/04/24.







Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)03

Ítems	Cant.	Artículos	Descripción	Productos Comerciales (PROCOMER)
1	1	Aplicación de poliuretano expandido	<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión aproximada: 945 m². • Espesor: 15" pulgadas, aplicado con máquina de pulverización hidráulica de alta presión. • Área a intervenir: parte inferior metálica de los mezanines. • Incluir la homogenización de la superficie donde no hay plafones, es decir donde queda expuesto el material. • Debe indicar tipos y marcas de materiales a utilizar 	Cumple
			<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: Edificio Administrativo, localizado detrás edificio principal de la sede de la Junta Central Electoral 	

El informe arrojó que la oferta técnica de la empresa **Productos Comerciales (PROCOMER)** cumple con el requerimiento técnico.

Visto el informe de evaluación realizado por la Sub-Dirección de Conservación de Infraestructura y Equipos, y después de analizar los documentos presentados por la única

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M' at the top and several smaller signatures below.]

empresa proponente en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2024-0009, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la Sub-Dirección de Conservación de Infraestructura y Equipos, sobre la única propuesta técnica presentada en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2024-0008, destinado a la aplicación de poliuretano expandido a ser utilizado en el Edificio Administrativo en esta Sede Central.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a **Productos Comerciales (PROCOMER)**, como **“Oferente Habilitado”** para la apertura de Propuesta Económica.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana de (10:55 A.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.



LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


DENNY E. DÍAZ MORDÁN
Consultor Jurídico


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria